ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.230.225
CONTRATO No.	1335-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Revisión bibliográfica en: • Documento Consejo Nacional de Política Económica y social CONPES. Borrador 3, 01/06/2018. • Resolución 3207 de 2018, "se establecen los requisitos para verificar y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual...". • Circular externa 005 de 2018, Referencia "Instrucciones para el acceso de los exintegrantes de las FARC al sistema Financiero..." 2. El día 1 de Noviembre, se asiste a la capacitación en el área de comunicaciones por parte del profesional asesor Jorge Mario Barreto Guzmán, obteniendo información sobre el manejo adecuado de las redes sociales y medios de comunicación que involucren la ARN, igualmente todo aquello que corresponda a la publicidad. Fuente de verificación: correo electrónico.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Actualmente se dispone de 54 personas asignadas, de las cuales con 46 personas se ha logrado un encuentro personalizado de forma individual y grupal (60-07099, 60-12600, 60-12582, 60-08117, 60-06366, 60-07247, 60-03436, 60-07692, 60-12285, 60-01033, 60-04768, 60-03332, 60-10104, 60-02000, 60-10495, 60-07669, 60-04623, 60-09754, 60-06219, 60-06692, 60-03744, 50-00088, 60-07984, 60-10971, 60-07619, 60-07672, 60-07703, 60-07761, 60-01099, 60-11058, 60-09327, 60-11477, 60-07686, 60-05018, 60-05001, 60-01880, 60-01902, 60-04302, 60-07696, 60-06191, 60-07784, 60-07759, 60-12734, 60-04599, 60-03364, 60-04779); 1 persona (60-07197) privada de libertad; 4 personas (60-06319, 60-10239, 60-05035, 60-10969) UBI, quienes refieren no encontrarse por el momento en Neiva; 1 persona (60-09832) se vinculó en el mes de Octubre y hasta el momento no se ha logrado el primer contacto con él, su línea telefónica envía a buzón de voz y no se refiere otras formas de ubicación; y 2 personas (60-07166, 60-07436), con quienes no se logró contacto. Durante las atenciones se procedió a la orientación de proyectos productivos, formación para el trabajo, educación como la entrega de certificados y el proporcionar información de la apertura de matrículas para su continuidad en los ciclos educativos, ciudadanía (Libreta militar), la activación del estado en afiliación a pensión, portabilidad en su sistema de salud hacia el municipio de Neiva, el registrar la línea base en SARA, procedimiento en normalización de bancarización, y la remisión y acompañamiento de PR en inquietudes referentes a la asesora jurídica. 2. El día 16 de Noviembre, se entrega al PR (60-07692) el certificado de caracterización de discapacidad, aplicado en la jornada del mes de Octubre, dirigida por la Secretaria Departamental de Salud. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia, SIR Modulo registro de actividad y notificación de Correo Electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.230.225	CONTRATO No.	1335-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Del día 6 al 29 de Noviembre, se desarrolló la atención a 46 PR, en las instalaciones del ARN y visitas domiciliarias en Aipe y Neiva. Se abordaron temas en renta básica, proyecto productivo, formación académica y trabajo, recepción de documentos para libreta militar, afiliación a pensión y portabilidad en sistema de salud, registros en SARA, normalización de bancarización, y acompañamiento a PR en inquietudes referentes a la asesora jurídica. 2. El día 7 de Noviembre, 5 personas asignadas participan en la integración junto con otros PR, en la actividad de esparcimiento en Cineland. 3. El día 8 de Noviembre, 22 personas asignadas asistieron al Encuentro grupal de Visita de Proyectos Especiales, con el objetivo de socializar los beneficios sociales y económicos a los que tienen acceso la población en proceso de reincorporación. 4. El día 9 de Noviembre, 6 personas asignadas participan en el taller, sobre convivencia y liderazgo para la construcción de cultura de paz, dirigido por un tutor de la Universidad Surcolombiana. 5. El día 13 de Noviembre, 9 personas asignadas asistieron al "Taller Medidas de Autoprotección y Tips de Seguridad", dirigido por un representante de la Policía Nacional. 6. El día 15 de Noviembre, 2 personas asignadas participan en la actividad de "Fortalecimiento de Salud Mental" para el adulto mayor, vinculada al proceso de reincorporación. 7. El día 21 de Noviembre, 10 personas asignadas participaron en la reunión del Fondo Nacional del Ahorro (FNA). 8. El día 23 de Noviembre, 2 personas asignadas participan en la actividad de "Fortalecimiento de Salud Mental" para el adulto mayor, vinculada al proceso de reincorporación. 9. El día 23 de Noviembre, 1 persona asignada participa en el taller, sobre convivencia y liderazgo para la construcción de cultura de paz, dirigido por un tutor de la Universidad Surcolombiana. 10. El día 29 de Noviembre 1 persona asignada participa en el taller, sobre convivencia y liderazgo para la construcción de cultura de paz, dirigido por un tutor de la Universidad Surcolombiana. 11. El día 29 de Noviembre 1 persona asignada participa en el último taller de Liderazgo y habilidades comunicativas, dirigido por el profesional asesor Jorge Mario Barreto Guzmán. Fuentes de verificación: Planillas de asistencia, registros SIR y actas de reunión.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. El día 19 de Noviembre, se realiza acompañamiento al grupo de SENA SER, evidenciando la asistencia de 2 personas asignadas (60-07619, 60-11477), con el objetivo de revisar el avance y los logros obtenidos durante el desarrollo de su formación para el trabajo. 2. Se realiza visita el 21 de Noviembre, a la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry del municipio de Aipe, para indagar sobre el proceso de inscripción y ciclos para continuar validando su formación académica, con el fin de vincular a tres personas asignadas (60-07099, 60-12600, 60-12582) en el municipio nombrado. 3. Mediante correo electrónico dirigido a la Nueva EPS, se solicita la portabilidad de 1 persona asignada (60-03364), quien se encuentra en estado de gestación. 4. Se solicita por correo electrónico a la Nueva EPS, aclaración del estado de atención en el municipio de Aipe, ante las dificultades como el no brindar el servicio de salud a dos personas asignadas (60-07099, 60-12582), quienes refieren que han obtenido como respuesta el no ser atendidos porque no existe el convenio con la Nueva EPS y deben cancelar $10.000 pesos, o por el momento no hay agenda de citas porque la Nueva EPS no ha cancelado los servicios en el Hospital. 5. Se realiza la gestión de bancarización mediante la asesoría jurídica para dos personas asignadas (60-12734, 60-12285). 6. Se promovió la concientización y orientación en la afiliación ante el sistema de salud y pensión, además, el cambio de estado inactivo sea activo cotizante ante la respectiva entidad de pensión. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia, SIR Modulo registro de actividad y notificación de Correo Electrónico.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Las estrategias empleadas para ubicar y acordar un encuentro personalizado, de forma individual o grupal con las personas asignadas, se ejecutó mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, buzón de voz o el uso del wassapt; ubicación de PR que sostienen algún vínculo conyugal o familiar con la persona buscada; y actualización de números telefónicos proporcionados por los facilitadores que anteriormente atendían a las personas buscadas. Los encuentros se desarrollaron en las instalaciones de la Agencia o en su residencia en el municipio de Aipe y Neiva, logrando establecer contacto con la mayoría, a excepción de una persona privada de libertad; una persona con línea telefónica suspendida; y tres no se encuentran por el momento en Neiva. 2. Se realiza contacto por correo electrónico con un instructor del SENA, con el fin de promover el acceso al técnico en Asistencia Administrativa a una joven, quien a pesar de no pertenecer al proceso de reincorporación, es familiar de un PR, y cumple con las características que requieren atención de este tipo. Fuentes de verificación: Asistencia registrados en el SIR, y correos recibidos y enviados de la gestión realizada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.230.225	**CONTRATO No.**	1335-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	1. Se realizaron tres visitas domiciliarias en Aipe (60-07099, 60-12600, 60-1258260) y dos visitas en Neiva por los siguientes motivos: (60-03744, 60-01099), quienes son pareja, y la excombatiente se encuentra en gestación de alto riesgo, refiriendo tener dificultad en el desplazamiento. 2. El día 14 de Noviembre, se realizó acompañamiento a 2 personas asignadas (60-04768, 60-03332) del grupo desminado de Algeciras, junto con la Profesional Orientadora Susana Rojas, a las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras. El propósito del grupo desminado de Algeciras es indagar la posibilidad de adquirir tierra para formar su proyecto productivo. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia, SIR Modulo registro de actividad y actas de reunión.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	1. Se evidencia la participación activa de los PR junto con sus familiares en las diferentes actividades del mes de Noviembre, como Visita de Proyectos Especiales; Taller de Medidas de Autoprotección y Tips de Seguridad; y jornada del Fondo Nacional del Ahorro. 2. Se brinda asesoría en la afiliación en salud para los familiares de algunos PR. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia, SIR Modulo registro de actividad y actas de reunión.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	1. Se efectúa el registro de las asistencias desarrolladas de forma personalizada en atención grupal e individual, incluyendo las actividades de formación teniendo en cuenta el código y el objetivo de estos encuentros. 2. La actualización de contactos y el proceso correspondiente de las personas que ingresaron en Octubre, y en el presente mes se ha logrado la concertación de su primer encuentro. 3. La continuidad de recolección de certificaciones de formación académica y formación para el trabajo. 4. Verificación de las afiliaciones a sistema de salud y pensión, situación de libreta militar y actas de compromiso, generando la continua asesoría en su vinculación y cambios de estado, y la portabilidad en su sitio de atención médica. 5. Registros de las líneas base en SARA, completando 53 registros de los PR. 6. El actualizar y cargar 15 certificados de formación académica y 30 certificados de formación para el trabajo en la plataforma SIR. 7. El actualizar y cargar 21 fotocopias de la Cedula de ciudadanía en la plataforma SIR, debido a que algunos PR registran con fotocopia de la contraseña. 8. El actualizar y cargar 47 certificados de afiliación al sistema de salud de cada PR. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, SIR y SARA.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se realiza entrega de listados de asistencia a la atención personalizada de forma individual o grupal. 2. Se realiza entrega de planillas de asistencia referentes a las siguientes actividades: Visita de Proyectos Especiales; Taller de Medidas de Autoprotección y Tips de Seguridad; acompañamiento y gestión ante la Agencia Regional de Tierras; dos actividades de "Fortalecimiento para la Salud Mental" al adulto mayor; entrega del certificado de discapacidad; Participación en el grupo de PR asistentes a la formación del SENA SER; y jornada del Fondo Nacional del Ahorro. 3. Se realiza entrega de actas relacionadas a las siguientes actividades: Taller de Medidas de Autoprotección y Tips de Seguridad; acompañamiento y gestión ante la Agencia Regional de Tierras; una actividad de "Fortalecimiento para la Salud Mental" al adulto mayor; Participación en el grupo de PR asistentes a la formación del SENA SER; y jornada del Fondo Nacional del Ahorro. Fuente de verificación: Actas y Formato FUID Diligenciado y entregado a Gestión Documental del GT, el 29 de Noviembre de 2018.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El día 1 de Noviembre, se obtiene la capacitación en el área de comunicaciones por parte del profesional asesor Jorge Mario Barreto Guzmán. 2. El día 8 de Noviembre, se participa en el comité de facilitadores en las instalaciones del ARN en Neiva. 3. El día 30 de Noviembre, se participa en la "Actividad de cierre de año" del ARN del Huila 4. Entrega de informe de honorarios, así como entrega de informe de expensas de Aipe. Fuente de verificación: Correo electrónico.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El día 23 y 29 de Noviembre, se realiza acompañamiento psicosocial a 1 persona (0499-07), quien se encuentra hospitalizada en la ciudad de Neiva, para una cirugía de corazón abierto y los síntomas de epilepsia que presenta. 2. El día 6 de Noviembre, se participa en el "Taller de profundización en temáticas de los servicios de atención en salud mental para la comunidad y seguimiento a la atención psicosocial de los eventos de salud mental en el Huila", dirigido por la Secretaria de Salud Departamental. 3. El día 15 de Noviembre, se dirige la actividad de "Fortalecimiento de Salud Mental" para el adulto mayor, vinculada al proceso de reincorporación. 4. Se brinda apoyo psicosocial a una persona dos personas asignadas (60-07761), enfocado al acompañamiento y orientación en su dinámica familiar y convivencia ante las dificultades que presentan. Fuentes de verificación: Planillas de asistencia, SIR y Correos electrónicos recibidos y enviados de la gestión realizada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.230.225	CONTRATO No.	1335-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems: 23) Obligación de confidencialidad: Se ha dado cumplimiento a cada uno de los cinco (5) numerales establecidos en la obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: En cumplimiento de esta obligación, se ha dado cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, todo enmarcada dentro del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI. 25) Obligación protección de datos personales: Con la firma del Contrato de Prestación de Servicios No. 100 de 2018, se autorizó a la Agencia para que realice tratamiento de mis datos personales para las finalidades mencionadas en la presente obligación y se reconoce que los datos suministrados a la Agencia son ciertos, además que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Londoño R.
Fecha VoBo: 01/DIC/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"